



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

REPORTE DE SEGUIMIENTO MENSUAL POI



El presente reporte de seguimiento toma en consideración los siguientes ítems:

Contenido

1. SEGUIMIENTO MENSUAL CORRESPONDIENTE A MARZO	3
2. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE MARZO 2025 A NIVEL DE ACCIONES	3
2.1 PRINCIPALES LOGROS EN EL MES DE MARZO 2025	7
2.1.1 Despacho Ministerial, Procuraduría Pública y Solución de Controversias Ambientales (DM, PP y TSCA)	7
2.1.2 Secretaría General (SG, OC, OGDAC, OGA, OGRH, OGAJ, OGTI, OGCAI, OGPP OGASA y OII)	8
2.1.3 Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN, DGDB, DGCCD, DGOTGIRN, DGEFA, PEPENAR y UE 02)	9
2.1.4 Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA, DGPIGA, DGCA, DGGRS, DGE CIA y UE03)	16
2.2 ÁREAS QUE NO TIENEN PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL MES DE MARZO 2025	21
2.3 ÁREAS QUE NO CUMPLIERON CON EL 100% DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE MARZO 2025	21
2.4 EJECUCIÓN PROMEDIO DEL MINAM POR MES	22
3. SEGUIMIENTO ACUMULADO ANUAL AL MES DE MARZO A NIVEL DE ACCIONES	22
3.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS ANUALES AL MES DE MARZO 2025	22
4. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES	25
4.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL MES DE ANUAL 2025	25
4.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO AL MES DE MARZO 2025	27



1. SEGUIMIENTO MENSUAL CORRESPONDIENTE A MARZO

Conforme a lo indicado en la Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, el seguimiento del POI se realiza de manera continua, y sistematizada para informar mensualmente sobre el progreso en la ejecución de las actividades operativas e inversiones; en base a ello se procedió a realizar el reporte de seguimiento del POI 2025 correspondiente al mes de marzo. Es preciso indicar que el POI se encuentra estructurado por las actividades/tarea/acciones de cada órgano, unidad orgánica, programa y proyecto de las unidades ejecutoras del MINAM.

Este reporte presenta principalmente la ejecución mensual de las metas programadas a nivel de acciones, dado en promedio contribuyen con el cumplimiento de las actividades que son materia de evaluación y reporte de manera semestral, tal como lo indica la “Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN”. Asimismo, se incluye información a nivel de actividades para ir identificando el avance de las mismas.

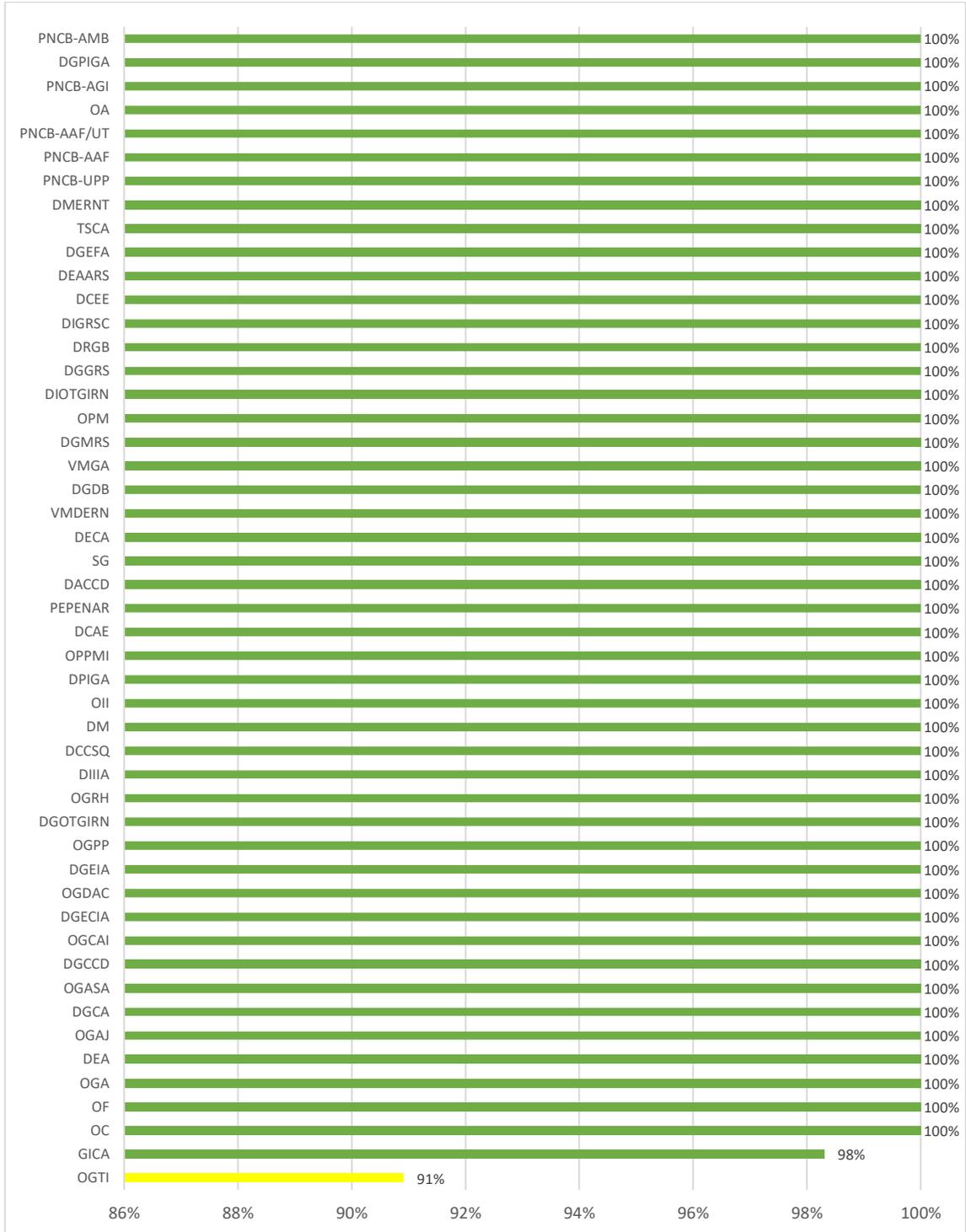
La información con la cual se hacen los cálculos para el reporte del seguimiento mensual, es enviada por cada órgano, unidad orgánica, programa y proyecto de las ejecutoras del MINAM donde reporta el cumplimiento de las metas físicas a modo declaración jurada.

2. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE MARZO 2025 A NIVEL DE ACCIONES

A continuación, se presenta un gráfico N°1 donde se muestra el porcentaje promedio de ejecución física de las acciones programadas en el mes de marzo 2025, por cada órgano, unidad orgánica, programa y proyecto del MINAM, en adelante denominados áreas del MINAM.



Gráfico N° 1 Ejecución Física en el mes de MARZO



Elaborado por OPM



Calificación de ejecución¹:

Indicador	Rango	Calificación
	95->	Cumplimiento de logros
	[75%-95%>	Desvíos desfavorables moderados
	[0-75%>	cumplimiento bajo o incumplimiento

Fuente: Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN

Para definir el **avance de ejecución por área** del MINAM se ha calculado el promedio del porcentaje de ejecución por acción del mes; con este resultado se promedia el avance de ejecución física por área, lo que nos da por resultado que el mes de MARZO el MINAM ha alcanzado una ejecución física promedio del 99.78%.

Cabe indicar que hay áreas como la OGASA DCCSQ, PNCB-AAF, PNCB-AGI presentaron un porcentaje promedio de ejecución superior al 100%, sin embargo, a fin de no generar distorsiones en la información, se ha considerado sólo como 100%.

A continuación, se presentan los porcentajes promedios de ejecución de las áreas agrupadas por los órganos de alta dirección al cual pertenecen, Despacho Ministerial, Secretaria General, Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y Viceministerio de Gestión Ambiental:

- **Despacho Ministerial y Tribunal de Solución de Controversias Ambientales**

En el mes de marzo de 2025, el Despacho Ministerial y el Tribunal de Solución de Controversias Ambientales en su conjunto han alcanzado un porcentaje promedio de ejecución de 100 %, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1 Ejecución Física en el mes de marzo DM y TSCA

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
DM	● 100%
TSCA	● 100%
PROMEDIO DM-PP-TSCA	100.0%

- **Secretaría General**

La SG y sus oficinas dependientes en el mes de marzo de 2025, alcanzaron un porcentaje promedio de ejecución de 99.4% el cual se considera una buena ejecución tal como se muestra en el siguiente cuadro:

¹ ≥95% : Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado (El área a ejecutado sus acciones de manera adecuada conforme a lo programado mensualmente)

75%—95%>: Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados (El área debe implementar medidas que le permitan alcanzar la ejecución de acciones conforme a lo programado mensualmente)

0%-75%>: Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados (El área ha programado metas en acciones que no ha podido ejecutar en el mes)



Cuadro N° 2 Ejecución Física en el mes de marzo SG y sus dependencias

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
SG	● 100%
OII	● 100%
OC	● 100%
OGASA	● 100%
OGPP	● 100%
OGRH	● 100%
OGDAC	● 100%
OPPMI	● 100%
OGAJ	● 100%
OGA	● 100%
OPM	● 100%
OGCAI	● 100%
OF	● 100%
OA	● 100%
OGTI	● 91%
PROMEDIO SG	99.4%

- Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales**

En el mes de marzo de 2025, el VMDERN y sus dependencias alcanzaron un porcentaje promedio de ejecución de 100%, el cual se considera una buena ejecución tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3 Ejecución Física en el mes de marzo VMDERN y sus dependencias

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
DGDB	● 100%
DIOTGIRN	● 100%
VMDERN	● 100%
PEPENAR	● 100%
DGOTGIRN	● 100%
DRGB	● 100%
PNCB-UPP	● 100%
DMERNT	● 100%
DCEE	● 100%
PNCB-AAF	● 100%
DGCCD	● 100%
PNCB-AGI	● 100%
PNCB-AAF/UT	● 100%
DEA	● 100%
PNCB-AMB	● 100%
DGEFA	● 100%
DACCD	● 100%
DMGEI	-
DFA	-
PROMEDIO VMDERN	100.0%

- Viceministerio de Gestión Ambiental**

En el mes de marzo de 2025, el VMGA y sus dependencias alcanzaron un porcentaje promedio de ejecución de 99.9% % el cual se considera una buena ejecución tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 4 Ejecución Física en el mes de marzo VMGA y sus dependencias

ÓRGANOS	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
VMGA	● 100%
DGPIGA	● 100%
DGEIA	● 100%
DPIGA	● 100%
DGCA	● 100%
DCCSQ	● 100%
DEAARS	● 100%
DIGRSC	● 100%
DGGRS	● 100%
DGMRS	● 100%
DECA	● 100%
DCAE	● 100%
DGE CIA	● 100%
DIIIA	● 100%
GICA	● 98%
PROMEDIO VMGA	99.9%

2.1 PRINCIPALES LOGROS EN EL MES DE MARZO 2025

En base a la información remitida por las áreas, se han identificado los principales logros que se han alcanzado en el mes de MARZO.

2.1.1 Despacho Ministerial, Procuraduría Pública y Solución de Controversias Ambientales (DM, PP y TSCA)

- Se han aprobado los siguientes documentos resolutivos:
 - ✓ Se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado “Grupo de Trabajo Multisectorial para formular un plan integral interinstitucional que contribuya al mejoramiento de la calidad ambiental del agua y calidad de vida de las poblaciones en el ámbito de las subcuencas de los ríos Torata, Tumilaca y Moquegua – Osmore”, dependiente del Ministerio del Ambiente, creado mediante la Resolución Ministerial N.° 00085-2025-MINAM.
 - ✓ Se aprobó la Política del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, en el marco de la Norma ISO 14001:2015, con la Resolución Ministerial N.° 00069-2025-MINAM.
 - ✓ Se aprobó el “Plan de Comunicación Institucional del Ministerio del Ambiente 2025 (PCI - 2025)”, mediante Resolución Ministerial N.° 00075-2025-MINAM.
 - ✓ Se aprobó la eliminación de Procedimientos Administrativos y Formularios en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio del Ambiente y aprueban la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio del Ambiente, mediante la Resolución Ministerial N.° 00077-2025-MINAM.
- Se han emitidos 03 resoluciones, que resuelve a un caso de dirimencia y dos casos de apelaciones sobre las controversias ambientales.



2.1.2 Secretaría General (SG, OC, OGDAC, OGA, OGRH, OGAJ, OGTI, OGCAI, OGPP OGASA y OII)

- Con la finalidad de gestionar dispositivos normativos que emanen del Ministerio del Ambiente, la Secretaría General aprobó los siguientes instrumentos de gestión administrativa:
 - ✓ Mapa de Procesos Institucional del Ministerio del Ambiente, a través de la Resolución de Secretaría General N.º 00029-2025-MINAM, con el objeto de establecer y documentar la visión general de los procesos de nivel 0 que ejecuta el Ministerio del Ambiente (MINAM) en cumplimiento de sus funciones rectoras y objetivos estratégicos institucionales; así como, de promover la implementación de la gestión por procesos en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
 - ✓ Plan de Desarrollo de las Personas del Ministerio del Ambiente (PDP) 2025, mediante la Resolución de Secretaría General N.º 00028-2025-MINAM; que tiene como objetivo planificar las acciones de capacitación priorizadas para las unidades de organización de la entidad, cuya ejecución permitirá cerrar brechas de conocimientos y/o competencias, para contribuir con la mejora del desempeño, el logro de los objetivos institucionales y por ende con la mejora de los servicios que ofrecidos a la ciudadanía.
- Se elaboró y difundió cuatro reportes semanales de monitoreo de la conflictividad socioambiental.
- Se elaboró ocho reportes de Alertas Tempranas sobre potenciales conflictos socioambientales.
- Se conformó siete Redes de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales en materia de prevención y gestión de conflictos socioambientales (REDATs): Ica, Ucayali, Moquegua, Tacna, San Martín, Pasco y Madre de Dios.
- Se realizó el monitoreo de 39 casos de conflictos socioambientales priorizados a nivel nacional, incluyendo aquellos vinculados a la gestión de residuos sólidos
- Se cumplió con las metas programadas en los indicadores de los procesos de la Gestión Financiera y Administración del Abastecimiento en el marco del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y Antisoborno, los cuales alcanzaron el nivel satisfactorio.
- Se promocionó cuatro campañas:
 - ✓ Carrera Eco 5kMINAM, con la finalidad de generar conciencia e involucramiento en la promoción de la movilidad sostenible para reducir la huella de carbono, mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al cuidado del ambiente
 - ✓ Día Mundial del Consumo Responsable, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía la importancia de incorporar comportamientos ambientales de consumo y generar conciencia sobre el impacto ambiental de los productos y servicios que consumimos.
 - ✓ Yo promotor ambiental 2025, para Informar los beneficios que el programa de voluntariado juvenil ofrece y conseguir mayores adeptos.
 - ✓ Salvaplayas, cuyo objetivo es promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y la reducción del plástico de un solo uso en nuestras playas, a fin de



fomentar la conservación de la biodiversidad marino-costera a través de educación ambiental e información dirigida a la ciudadanía.

- Se llevo a cabo las capacitaciones en materia de integridad a las unidades operativas del MINAM.
- En el marco del proyecto de Inversión CUI 2354216 sobre la Pava Aliblanca:
 - ✓ Se adquirió material de educación ambiental para la conservación de la Pava Aliblanca
 - ✓ Se adquirió mochilas de Taslan para la conservación de la Pava Aliblanca,
- Se suscribió
 - ✓ “Acuerdo de implementación en virtud del Artículo 6 del Acuerdo de París entre la República de Singapur y la República de Perú”
 - ✓ Documento de proyecto “Implementación de los Programas de Acción Estratégica y de los Planes de Acción Estratégicos Nacionales para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en los Acuíferos y Cuencas Transfronterizas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla (Puyango Tumbes fase 2)

2.1.3 Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN, DGDB, DGCCD, DGOTGIRN, DGEFA, PEPENAR y UE 02)

- Como parte del Acuerdo Bilateral entre los gobiernos de Perú y Suiza, se identificaron iniciativas conjuntas que permitirán atraer inversiones en tecnologías limpias y fomentarán la ejecución de proyectos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestro país. En ese sentido, hay 9 proyectos en desarrollo como la implementación de cocinas mejoradas en la costa y sierra (norte) y centro de país, la generación de energía renovable en el sur del territorio, el impulso del cultivo de arroz de manera más eficiente y la promoción de buses eléctricos, entre otros, que, en conjunto, contribuyen a cerrar la brecha de financiamiento de S/ 120 millones. Con ello se fortalecerán las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de mitigación frente al cambio climático.
- El Ministerio del Ambiente, en alianza con Microsoft, realizaron el lanzamiento del Proyecto Guacamaya Perú, iniciativa que permitirá usar la inteligencia artificial para el monitoreo, análisis y protección de nuestros ecosistemas y recursos naturales. En dicho evento participó la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; la embajadora de los Estados Unidos de América en Perú, Stephanie Syptak-Ramnath; y del presidente de Microsoft para Sudamérica hispana, Fernando López Iervasi.
- Se llevó a cabo el Taller Reservas de Biosfera en Perú: Conservación y Desarrollo Sostenible, en el que se informó que el Perú cuenta actualmente con ocho espacios naturales, reconocidos internacionalmente por la Unesco por su comprobado desarrollo sostenible, su adecuado ordenamiento territorial, y sobre todo, su innovación con enfoque ambiental. Estos son consignados como Reservas de Biósfera, que en conjunto suman de 14 millones de hectáreas, fueron creados para promover una relación equilibrada entre los seres humanos Al respecto, la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, destacó que estos espacios naturales promueven el desarrollo económico y social de las comunidades, pero con criterios de sostenibilidad.



- Se participó en el evento por el “Día Mundial del Clima y de la Adaptación al Cambio Climático”. Esta fecha recuerda la necesidad de preparación y adaptación a los efectos inevitables del cambio climático. En ese sentido, resaltó la aprobación de la Política Nacional Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050, que establece las directrices para enfrentar los desafíos de dicha amenaza global, de manera integrada, transversal y multisectorial.
- Se participó en el evento de presentación de la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030 (HRNEC) realizado en la sede de la Cámara de Comercio de Lima. Esta política de Estado priorizará la sostenibilidad ambiental en el impulso de actividades económicas, conservando la infraestructura natural y poniendo en valor los recursos naturales.
- Se ha podido comprobar que de acuerdo con las Mediciones del Indicador del Movimiento Neto de la línea de Costa (NSM) realizado por nuestros Especialistas en diferentes zonas de estudio y análisis que los ámbitos que detallamos registraron valores negativos, es decir una reducción del ancho promedio de su playa en metros, asociado a la erosión: Playa Zorritos 2 (-58.91 m), Playa Ventanilla (-49.07 m) y Playa Ilo (-31.42 m). Asimismo de las 28 playas analizadas según su tendencia asociadas a erosión, 28 playas tienen tasas negativas en el cambio de la línea de costa (m/año) en épocas de verano distribuidas a nivel nacional tanto en la zona norte como el sur por ejemplo indicamos que en el distrito de Salaverry, departamento de La Libertad, específicamente en el área del Molón de Salaverry, se han realizado cálculos de las tasas de cambio de la línea de costa en la playa adyacente al sur del Molón; Estos cálculos muestran un incremento de +8.72 metros por año. Además, se ha observado que el ancho promedio de la playa ha aumentado a 353.62 metros durante el período comprendido entre 1985 y febrero de 2025. Este incremento en el tamaño de la playa al sur del Molón, viene reteniendo la arena y no facilita su transporte a las playas adyacentes debido a esta infraestructura.
- Se identificó la Cuenca Motupe, en el departamento de Lambayeque como ámbito de intervención para desarrollar la Identificación Rápida de Medidas para la Acción (IRMA); se incorpore la Infraestructura Natural y soluciones basada en la naturaleza para reducir el riesgo de desastres en ámbitos priorizados aplicando también la herramienta IRMA.
- Se realizó la "Sexagésima tercera sesión de la Plataforma Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático".
- En el marco de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica – CONADIB, se revisó la Propuesta de Plan Bienal 2025-2026 de la CONADIB
- Se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de la CMA, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el 2025.
- Se continuó con la gestión y supervisión de la implementación de la COMUMA, promoviendo la conservación y gestión sostenible de los ecosistemas marino-costeros a nivel nacional. Se llevó a cabo la 46° Sesión Ordinaria de la COMUMA, donde se presentaron la Memoria Descriptiva y la propuesta del Mapa Nacional de Ecosistemas Marinos del Perú, así como la propuesta del Plan de Acción al 2030 de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.



- Se llevó a cabo la Primera sesión del Grupo de Trabajo Técnico Especializado (GTTE) Especies Marinas Protegidas, con la finalidad de elaborar el Plan de Trabajo correspondiente al año en curso. En esta sesión se discutieron diversas iniciativas orientadas a la elaboración de documentos técnicos para la conservación de especies marinas, como tiburones y cetáceos. Asimismo, se impulsó la construcción de una Hoja de Ruta para la estrategia de desarrollo sostenible de las actividades turísticas vinculadas a la fauna marina.
- Se llevó a cabo la Primera sesión del GTTE Arrecifes Artificiales, como objetivo la elaboración del Plan de Trabajo del año, en el que se priorizó la prepublicación de las "Directrices para la construcción, instalación, implementación, gestión y monitoreo de los arrecifes artificiales en el Perú".
- Se brindó "Asistencia técnica en proyectos de inversión en las tipologías de diversidad biológica a representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del GORE Moquegua", en el marco del Plan de acción multisectorial integrado de intervención para la Cuenca del río Coralaque, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2024-MINAM.
- Se llevó a cabo acciones relacionadas a:
 - ✓ Proyecto "Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático - ASL 2", donde se participó y se realizó la presentación del Perú en el marco de la 7ma Conferencia Anual del Programa ASL Regional, que se realizó en Georgetown, Guyana. Por otro lado, se concretó la contratación de la coordinadora del Componente 3 de Bionegocios.
 - ✓ Proyecto "Acción Regional para mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en América Latina y el Caribe (POLI-LAC), se cuentan con los resultados del taller regional para la implementación del proyecto POLI-LAC en Costa Rica con la finalidad de establecer una visión conjunta sobre los aspectos de la implementación local del proyecto regional Poli-LAC y acordar qué resultados se esperan alcanzar al 2028 en la aplicación de prácticas amigables de insectos polinizadores y herramientas de monitoreo. Asimismo, se desarrolló la primera sesión extraordinaria del Comité Directivo Nacional, con la finalidad de presentar y validar el Plan Operativo Anual 2025 para Perú del proyecto regional Poli-LAC."
- Se llevó a cabo la primera reunión para la elaboración del reporte nacional sobre la implementación del del Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios.
- En el marco de la aplicación del Protocolo de Cartagena para la prevención de riesgos biotecnológicos en el uso de organismos vivos modificados, se actualizó la información disponible en el portal del Biosafety Clearing-House del Convenio sobre la Diversidad Biológica y se actualizó los puntos focales nacionales, incluyendo la designación del punto de contacto para medidas de emergencia, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; los miembros del Comité Técnico de Normalización de Bioseguridad



en OVM han aprobado como Proyecto de Norma Técnica Peruana y presentado el expediente ante INACAL para revisión y aprobación el PNTP-ISO/TS 20224-8 “Análisis de biomarcadores moleculares. - Detección de materiales derivados de animales en alimentos y piensos por PCR en tiempo real. Parte 8: -Método de detección de ADN de pavo. 1era Edición (Acta N°7 del 28/03/ 2025 CTN BOVM 47).

- Se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria de la CMA, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el 2025.
- Se participó en el taller regional “Prácticas amigables, selección de sitios y monitoreo de insectos polinizadores” en Costa Rica con la finalidad de establecer una visión conjunta sobre los aspectos de la implementación local del proyecto regional Poli-LAC y acordar qué resultados se esperan alcanzar al 2028 en la aplicación de prácticas amigables de insectos polinizadores y herramientas de monitoreo.
- Se realizó cinco acciones de control de OVM en puntos autorizado de ingreso al país, aplicándose los procedimientos contenidos en las guías a ser aplicadas en los procedimientos de control para la detección de OVM. Los resultados fueron negativos.
- Se ejecutó la primera acción de control de la producción de OVM en la región Piura. Se detectaron campos en maíz con presencia de OVM las cuales serán puestas en conocimiento del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para las acciones correspondientes.
- Se culminó las reuniones del grupo de trabajo para la elaboración de los lineamientos y criterios técnicos para definir si los productos desarrollados a través de nuevas herramientas biotecnológicas son considerados OVM o no, en el marco de la Ley N° 29811. Actualmente se viene elaborando la propuesta que será sometida a consulta pública.
- En Piura se llevó a cabo un evento de difusión de la Ley de Moratoria, Bioseguridad y Líneas de Base dirigido a profesionales de SENASA Piura y organizaciones de productores, con el apoyo del Proyecto Bosque Seco."
- Se brindó 10 asistencias técnicas y 02 capacitaciones dirigidas a instituciones públicas, privadas y sociedad civil, logrando fortalecer las capacidades de más de 130 servidores públicos y privados de los gobiernos regionales y locales de Puno, Moquegua, Huancavelica, Áncash, Ucayali, Cajamarca y Apurímac en la temática de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos e instrumentos para la inversión en infraestructura natural.
- En el marco de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica – CONADIB, se revisó la Propuesta de Plan Bienal 2025-2026 de la CONADIB.
- Se dio atención a las Notificaciones a las Partes de la CITES,
 - ✓ Notificación N° 2024/132. Se ha comunicado a autoridades vinculadas con la gestión de crocodílidos a nivel nacional sobre la lista revisada de los fabricantes aptos para producir precintos para el mercado de pieles de crocodílidos en el marco de los requisitos establecidos en la Resolución Conf. 11.12 (Rev. CoP15).
 - ✓ Reglamento de Ejecución (UE) 2025/6 de la Comisión Europea. Se ha comunicado a autoridades clave vinculadas con el comercio de fauna silvestre a nivel nacional sobre la actualización del Reglamento de Ejecución (UE)



2023/2770, que contempla la restricción comercial a la UE de especies como la Rana venenosa celeste (*Hyloxalus azureiventris*), endémica de la región San Martín y categorizada como En Peligro (EN) por la legislación nacional.

- Se llevó a cabo la conducción de la implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, como Autoridad Científica CITES – Perú; se organizó la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo CITES, con el objetivo de presentar los resultados de la participación de la delegación del Perú en la Septuagésima octava reunión del Comité Permanente de la CITES (SC78) en Ginebra, así como coordinar aspectos relacionados con el Día Mundial de la Vida Silvestre 2025; se colaboró con el SERFOR en la organización del evento central por el Día Mundial de la Vida Silvestre titulado "Financiación de la conservación de la vida silvestre: Invertir en las personas y el planeta", se mantuvieron reuniones de coordinación bilaterales (SERFOR – MINAM y MINAM - OSINFOR) para implementar un grupo de trabajo que permita fortalecer los DENP de las especies de *Dipteryx* y *Handroanthus*, en términos de su aplicación y fortalecimiento de la información disponible provista por SERFOR y OSINFOR.
- Se identificó las evidencias de la articulación existente entre la ZEE y los instrumentos de desarrollo urbano sostenible, lo que podrá contribuir a la mejora de esta conexión entre ambos instrumentos, con el consiguiente ahorro de recursos por parte de las entidades del nivel nacional, regional así mismo; se propuso evaluar la elaboración de una propuesta de procedimiento técnico metodológico para articulación de la ZEE con el Desarrollo Urbano Sostenible en concordancia al Decreto Del Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM-CD que aprueba la Directiva "Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica" y el Decreto Legislativo N° 1674, respectivamente y realizar coordinaciones con el área competente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para facilitar la articulación de esos instrumentos.
- Se brindó asistencia técnica para la formulación del Marco Conceptual de Referencia para la elaboración de la meso ZEE del GORE San Martín, la misma que se encuentra dentro de la Fase Preliminar, Etapa de formulación, conforme a la Directiva "Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica", aprobada con Decreto del Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM/CD.
- Se brindó asistencia técnica al GORE Huánuco sobre la importancia de contar con un Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en su territorio, el cual permite promover una planificación estratégica que facilite la focalización de inversiones y el desarrollo sostenible de la región además; garantizará que el proyecto de inversión vinculado a la ZEE cuente con los elementos técnicos y estratégicos necesarios para su correcta ejecución finalmente; también permitirá subsanar observaciones en los estudios técnicos asegurando la calidad de la información generada y su utilidad para la toma de decisiones en el territorio.
- Se brindó la asistencia técnica al GORE Tumbes con el objetivo de orientar la elaboración de los Estudios Especializados de Normativa y Políticas con Incidencia Territorial y Análisis de Capacidad Institucional en el departamento . En la sesión, se presentó la ruta metodológica y el procedimiento a seguir para el desarrollo de



ambos estudios especializados, destacando la necesidad de abordar el marco normativo vigente, la articulación de políticas públicas y la evaluación de la capacidad institucional en la gestión territorial. Como resultado de la asistencia técnica, el equipo técnico del Gobierno Regional de Tumbes enviará el Estudio Especializado Normativa y Políticas con Incidencia Territorial para su revisión vía correo electrónico, a fin de recibir aportes y observaciones, en base en ello, se realizará una asistencia posteriormente para mostrar los resultados y brindar los aportes respectivo

- Se elaboró un informe sobre el avance para la aprobación y publicación del Catálogo de Medidas de Adaptación basado en ecosistemas marino costeros; en él se detalla que la elaboración del Catálogo ha seguido un proceso ordenado y participativo que incluyó validaciones, revisiones y la sistematización de aportes de diferentes actores clave.
- Se realizó la asistencia técnica en la Municipalidad Provincial del Santa donde se establecieron las condiciones habilitantes y definió los compromisos necesarios para garantizar el éxito en el proceso de formulación del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino-Costera (PMIZMC) del Santa; asimismo, se detalló la metodología para su formulación, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 208-2019-MINAM, que aprueba la 'Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Manejo Integrado de Zonas Marino-Costeras, proporcionándose los formatos necesarios a las entidades responsables para dar inicio al proceso de formulación del PMIZMC de la provincia del Santa y El Gobierno Regional de Áncash y la Municipalidad Provincial del Santa.
- se realizó la asistencia técnica a la Municipalidad de Rázuri para la Organización de los Espacios en la Playa Malabrigo, en el marco de la Guía para el Otorgamiento de la Distinción Ambiental de Playas. Durante la visita de campo a la playa Puerto Malabrigo se identificaron mejoras necesarias en accesibilidad, señalización y ordenamiento y se recomienda mejorar la vía de acceso, definir áreas para casas rodantes, instalar tachos diferenciados, alinear embarcaciones varadas, mejorar la señalética y delimitar zonas seguras para motos acuáticas y bananos.
- Se elaboró un análisis detallado de la ocurrencia de incendios forestales para el primer trimestre de 2025, identificando niveles de riesgo según el índice CFOI. Los departamentos de Ayacucho y Cajamarca presentaron las mayores áreas susceptibles con más de 43,000 km² en niveles medio, alto y muy alto. Asimismo, se identificaron áreas de riesgo significativo en Puno, San Martín, Cusco, Áncash y Amazonas (30,000–43,000 km²), y en otras regiones como Arequipa, Apurímac, Lima, La Libertad, entre otras, con áreas entre 10,000 y 30,000 km². Esta evaluación permitió concluir que el país se encuentra actualmente en una temporada baja de ocurrencia de incendios forestales, reforzando la eficacia del monitoreo y la gestión preventiva.
- Se ha puesto en consulta el Plan de Acción al 2030 de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050 ha sido puesto a consulta pública a través de la Resolución Ministerial N° 00082-2025-MINAM



- Se fortaleció la integración de la diversidad biológica en las políticas y sectores clave, alineándose con el Marco Mundial para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal, adoptado en 2022. En este contexto, se iniciaron las coordinaciones con los gobiernos regionales de Arequipa, Huánuco, Madre de Dios y Tacna, con el objetivo de brindarles asistencia técnica para la elaboración de sus respectivas estrategias regionales de diversidad biológica, alineadas con la recientemente aprobada Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. Cabe precisar que también se han realizado las presentaciones de las Estrategias Nacionales de Diversidad Biológica y Cambio Climático, con el fin de mostrar a diversos actores del sector público y privado las sinergias entre estos instrumentos de gestión ambiental.
- Se desarrollo actividades conducentes a la elaboración de los siguientes instrumentos para la conservación de fauna silvestre:
 - ✓ Plan Nacional de Conservación de la Nutria Marina y el Pingüino de Humboldt, se participó en el tercer taller nacional para la elaboración del Plan Nacional de Conservación de la nutria marina (*Lontra felina*) y el pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), realizado los días 19 y 20 de marzo en la ciudad de Huarney (Áncash), en el marco de una colaboración conjunta entre SERFOR, MINAM y SERNANP.
 - ✓ Plan de Acción Binacional (PAB) para la conservación del gaviotín peruano (*Sternula lorata*) en Perú y Chile, se organizó en colaboración conjunta con SERFOR y SERNANP, dos reuniones virtuales para la elaboración y validación de la propuesta nacional de elaboración del PAB.
- Se elaboró el Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP) para
 - ✓ Aletas de marrajo sardinero (*Lamna nasus*) – 2025, el cual ha sido remitido al Ministerio de la Producción (PRODUCE), en su calidad de Autoridad Administrativa CITES – Perú.
 - ✓ Aletas de tiburón zorro pelágico (*Alopias pelagicus*) – 2025, el cual ha sido remitido al PRODUCE, en su calidad de Autoridad Administrativa CITES – Perú.
 - ✓ La especie shihuahuaco (*Dipteryx ferrea*) para ámbitos de Loreto, Madre de Dios y Ucayali, el cual ha sido remitido al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), en su calidad de Autoridad Administrativa CITES – Perú.
 - ✓ La especie tahuarí (*Handroanthus ochraceus*) para el ámbito de la Comunidad Nativa Chamiririari, el cual ha sido remitido al SERFOR, en su calidad de Autoridad Administrativa CITES – Perú.
- Se elaboró el informe de Asesoramiento (Infas) para “Consideraciones para la emisión de DENP de especies incluidas en los Apéndices de la CITES”, el cual ha sido remitido al SERFOR, en su calidad de Autoridad Administrativa CITES – Perú.
- Se logró asegurar la conservación de 73,792.02 hectáreas de bosques a través de la ratificación de convenio de 04 comunidades: Boras de Pucaurquillo, Nuev Jeruaén, Crpintero Kirigueti y Dulce Gloria
- 08 comunidades cumplieron con los requisitos para poder otorgar las TDC.
 - ✓ Segundo desembolso: Boras de Brillo Nuevo, Los Ángeles, Shinguito y Barranquita Anexo Buenos Aires y Aichiyacu.



- ✓ Ratificación: Boras de Pucaurquillo, Nuev Jeruaén, Crpintero Kirigueti y Dulce Gloria
- Se brindó asistencia técnica para:
 - ✓ La formulación de la Política Ambiental y Climática Regional (PACR) de Ucayali, la cual fue aprobada con ordenanza regional.
 - ✓ La Política Ambiental y Climática Local de la Provincia de Atalaya.
 - ✓ La Actualización del Reglamento Interno de la Comisión Ambiental de Atalaya
- Se brindó acompañamiento en la elaboración del plan de patrullaje del Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario (CVCFC) de las CCNN Cchochoquiari, Majontoni, Shanni, Nueve de Octubre, Bovinzana, Capajeriato y Villa María de Cumarillo. Se identificaron los sectores vulnerables a la deforestación y se elaboró un cronograma de patrullaje ajustado a la disponibilidad de tiempo y recursos de los comuneros.
- Se brindó asistencia técnica en gestión de monitoreo comunal y alertas tempranas en las CCNN Shima, Nuevo Italia, Puerto Alegre, Bovinzana, Capajeriato, Villa María de Cumarillo, Cocani, Sheremashe, Pennsylvania y Sempaya.
- Se brindó asistencia técnica en la atención de reportes de alertas de pérdida de bosque para la CN Puerto Esperanza, Bufe Pozo, Inkare, Shimpe, Puija, Santa Clara, Sapani, Anacayali, Huao, Ojeayo

2.1.4 Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA, DGPIGA, DGCA, DGGRS, DGE CIA y UE03)

En el marco de la gestión y supervisión de la gestión ambiental, se realizó las siguientes actividades:

- Se gestionó el desarrollo de instrumentos de gestión ambiental y su aplicación para mejorar la calidad ambiental para su aprovechamiento poblacional y productivo, así como promover la ecoeficiencia en el sector público y privada
- Se dio la validación cartográfica de la identificación de ambientes degradados y/o sitios contaminados por MAPE y/o minería ilegal e informal en ambientes priorizados (departamento de Madre de Dios) según D.S. 017-2021-MINAM "Plan Restauración", realizándose reuniones virtuales y presenciales con actores de gobierno (GORE, Municipalidad de Tambopata e IIAP) y con la Comunidad Nativa de San Jacinto, a fin de validar el área con potencial presencia de ambientes degradados, así como coordinar acciones posteriores para el cumplimiento de compromiso del mencionado Plan.
- Se emitió dos informes de opinión técnica definitiva de peligrosidad del residuo en caso de incertidumbre.
- Se elaboró el informe de evaluación anual sobre la ejecución de acciones en el marco de la implementación del Plan Especial Multisectorial del Decreto Supremo N° 037-2021-MINAM y el funcionamiento de la Comisión Multisectorial del Decreto Supremo N° 129-2022-PCM, sobre el abordaje multisectorial de la población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas tóxicas.
- Se lideró y/o participó en tres reuniones de trabajo en el marco de los espacios técnicos multisectoriales relacionados con el abordaje de la problemática por



presunta degradación ambiental en el ámbito de [i] Mesa ejecutiva de Trabajo del río Llallimayo, [ii] Informe Defensorial de riesgos en el abastecimiento de agua para consumo humano, y [iii] Grupo de Trabajo de las subcuencas de los ríos Torata, Tumilaca y Moquegua - Osmore.

- Se participó en una reunión de coordinación sobre el seguimiento a la implementación del compromiso binacional Perú-Bolivia, relacionada con la formulación del Plan Maestro Binacional y los monitoreos de calidad del agua en la cuenca transfronteriza del río Suches.
- Se lideró la reunión de trabajo sobre el proceso de elaboración y/o validación de la propuesta del plan de acción multisectorial para la recuperación de la laguna Yarinacocha, en el departamento de Ucayali.
- Se coordinó y facilitó las tres reuniones de seguimiento multisectorial y participativo sobre la implementación de las medidas contempladas en los planes de recuperación de ambientes degradados siguientes: [i] lago Chinchaycocha (Pasco y Junín) y [ii] cuenca río Ragra (Pasco)."
- Se elaboró el Informe respecto al Programa de trabajo de la iniciativa EcoIP 2025, la misma que cuenta con la planificación de las actividades necesarias para la ejecución de la iniciativa EcoIP durante el año 2025, asegurando su continuidad y expansión.
- Se elaboró el Informe Programa capacitación 2025, este informe contempla las acciones de fortalecimiento de capacidades que la DGCA brindará al sector público y privado, en la que incluye los cursos virtuales que se brindan 2 veces al año, charlas de capacitación y talleres programados.
- Se elaboró el Reporte de Capacitaciones en la promoción Ecoeficiencia y regulación de plástico - 1er Trimestre (R02-2025)
- Se elaboró el Reporte de difusión de la HRNEC al 2030. Dicha difusión se realizó en el evento Perú 2030: El camino hacia una economía circular — Hoja de Ruta Nacional, el día lunes 31 de marzo en el auditorio de la CCL, contando con una participación de más 350 personas de diversas instituciones públicas, empresas, gremios, entre otros."
- Se elaboró matriz de levantamiento de aportes y comentarios recibidos en la publicación del proyecto normativo (LMP efluentes mataderos y CFA).
- Se brindó asistencia técnica a las entidades competentes que conforman las Comisiones, Grupos Multisectoriales o que intervienen en la implementación de Proyecto de Gestión de la calidad ambiental en zonas transfronterizas, zonas priorizadas y otros, vinculados a la mejora de la calidad ambiental.
- Se brindó asistencia Técnica a las entidades competentes que intervienen en la implementación de los planes de acción inmediato y de corto plazo en el marco de la DEA y/o Plan de gestión Multisectorial Post-DEA.
- En el marco de la asistencia técnica para la actualización de los Planes de Acción para mejora de la calidad del aire a la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Huánuco, se remitió el documento de trabajo denominado "Actualización del Plan de Acción para la mejora de la calidad del aire de la Zona de Atención Prioritaria de la Cuenca Atmosférica de Huánuco"; a fin de que, sirva como insumo para la actualización del



Plan de Acción para la mejora de la calidad del aire de la Zona de Atención Prioritaria de la Cuenca Atmosférica de Huánuco.

- Se realizó la asistencia técnica para la actualización de los Planes de Acción para mejora de la calidad del aire a la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Huaraz."
- Se elaboró el documento correspondiente a los componentes 1 y 2 del AIR Ex Ante para
 - ✓ Las Emisiones Atmosféricas para actividades de Calderos, en atención al problema público denominado "Inadecuado control de las emisiones atmosféricas provenientes del uso calderas utilizadas en diversas aplicaciones".
 - ✓ Las Emisiones Atmosféricas para actividades de Siderúrgicas y Fundiciones, en atención al problema público denominado "Alteración de la calidad del aire en zonas industriales y urbanas por actividades siderúrgicas, fundiciones ferrosas y no ferrosas, que generan emisiones atmosféricas contaminantes".
- Se brindó asistencia técnica sobre Inversiones en Proyectos Integrales de Limpieza Pública y Contenido selección de áreas a los siguientes municipios:
 - ✓ Asistencia Técnica a Municipalidad Distrital Maquia, de la región Loreto.
 - ✓ Asistencia Técnica a Municipalidad Distrital Pedro Abad, de la región Ucayali.
- Se realizó el taller sobre "Elaboración del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales", donde hubo un total de 547 participantes, correspondiente a 24 regiones del país, el cual tuvo como finalidad dar a conocer las pautas metodológicas para la elaboración del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales (ECRSM), de acuerdo a lo establecido en la Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 457-2018-MINAM.
- Se realizó siete capacitaciones virtuales y una capacitación presencial, correspondiente a las precisiones señaladas en las fichas técnicas para el tramo III del PI año 2024, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los funcionarios y/o servidores municipalidades a nivel nacional respecto a la actualización, en las cuales participaron 386 municipalidades tipo A, B, C, D y E con un total de 621 funcionarios y/o servidores municipales capacitados sobre el cumplimiento del Compromiso 3 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos" del PI 2024. Luego del desarrollo de las capacitaciones, se continúa el proceso de acompañamiento y asistencia técnica a los gobiernos locales a fin de que puedan implementar de manera oportuna las actividades y reportes en el marco del cumplimiento del Compromiso 3 del PI 2024"
- En el marco del proceso de adhesión a la OCDE, se remitió al Comité de Químicos y Biotecnología de la OCDE las 16 fichas de autoevaluación actualizadas, quedando pendiente la remisión de 3 más.
- Se remitió el séptimo reporte (segundo semestre 2024) de seguimiento y evaluación del avance y cumplimiento del Plan Integral frente a la Minería Ilegal – Plan Restauración.
- Se publicó Guía para la implementación del Sistema Local de Gestión Ambiental, mediante la Resolución Ministerial N° 00083-2025-MINAM.



- Se emitió opinión a 18 proyectos normativos que ingresaron a través de la plataforma de CCV, de los cuales en su totalidad no tuvieron observaciones ni comentarios.
- En el marco del proceso de implementación de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA) se brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Tacna.
- En el marco del proceso de implementación de los Sistemas Locales de Gestión Ambiental, se brindó asistencia técnica a 53 provincias, según el siguiente detalle: Amazona (02), Ancash (06), Apurímac (02), Arequipa (01), Cajamarca (07), Callao (01), Cusco (03), Huancavelica (01), Ica (02), La Libertad (09), Lambayeque (02), Lima Provincias (02), Moquegua (03), Pasco (02), Piura (06), San Martín (01), Tacna (01) y Ucayali (02). Así mismo se brindó asistencia técnica a 159 municipalidades distritales según el siguiente detalle: Amazonas (01), Ancash (09), Apurímac (03), Arequipa (10), Ayacucho (01), Cajamarca (27), Callao (04), Cusco (05), Huancavelica (01), Huánuco (03), Ica (04), Junín (04), La Libertad (13), Lambayeque (21), Lima Metropolitana (13), Lima Provincias (01), Loreto (01), Madre de Dios (01), Pasco (11), Piura (09), Puno (04), San Martín (05), Tacna (02), Tumbes (03), Ucayali (03).
- Se desarrollo la propuesta del Plan Anual de Transferencias de funciones a los Gobiernos Regionales (PAT 2025) y se convocó a la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio del Ambiente (conformada según la Resolución Ministerial N.º 230-2021-MINAM).
- Con relación a la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, durante se emitió opinión a 9 documentos: i) proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los Términos de Referencia de los estudios ambientales para proyectos con características comunes o similares contenidos en el Anexo 1 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM; ii) Propuesta de Resolución Ministerial que modifica la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para los proyectos de inversión del Subsector Saneamiento, no comprendidos en el SEIA; iii) Propuesta de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de los artículos 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1285, Decreto Legislativo que modifica el artículo 79 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y establece disposiciones para la adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-VIVIENDA; iv) propuesta de clasificación anticipada para proyectos de inversión del sector Transporte; v) aportes y comentarios a MINEDU respecto a la Reglamento de Gestión Ambiental del sector Educación; vi) proyecto de Lineamientos para la elaboración y evaluación de Estudios Ambientales e Instrumentos de Gestión Ambiental Complementarios con enfoque colectivo; vii) propuesta de actualización de Guía de evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental en el ámbito de la competencia del SERNANP; ix) Proyecto normativo "Guía para la evaluación del monitoreo de la biodiversidad en los EIA-d bajo competencia del SENACE".
- Se realizó la asistencia técnica de seguimiento a la implementación del Plan de Acción para mejora de la calidad del aire a la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Arequipa.



- Se consolidó información del registro autoritativo de empresas operadoras de residuos sólidos (EO-RS) autorizadas por el MINAM, contabilizando un total de 1,761 EO-RS operativas a nivel nacional. A partir de esta base, se elaboraron estadísticas actualizadas al 25 de marzo de 2025, fortaleciendo el análisis y la toma de decisiones en materia de gestión de residuos sólidos
- Se promovió la suscripción de nuevos Acuerdos de Producción Limpia (APL), a través de reuniones virtuales realizadas en la “Sala Informativa de APL”. En estos espacios se explicó el proceso y procedimiento establecido en la Directiva N.º 001-2023-MINAM/DM, “Directiva sobre Acuerdos de Producción Limpia”, contando con la participación de representantes de las empresas AGROCASAGRANDE S.A.C. y AGROSANJACINTO S.A.C.
- En el marco del Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), se evaluaron tres Planes de Manejo de RAEE, lo que permitió emitir dos informes de aprobación y dos informes con observaciones, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de estos residuos a nivel nacional.
- En relación al cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios internacionales se indicó que:
 - ✓ Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, se celebró la “Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para las reuniones de 2025 de las Conferencias de las Partes (CdP) en los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam”. En este evento, el Perú estuvo representado por la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, que, en su calidad de representante del país, tuvo voz y voto, mientras que los demás participantes asistieron como 'observadores', donde se adjunto información sobre la implementación de la Convención sobre los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos y de Consideración Especial. Asimismo, en el marco del numeral 3 artículo 13 del Convenio de Basilea, se ha transmitido el informe anual del año 2023 a la Secretaría del Convenio de Basilea sobre la Gestión Ambientalmente Racional de los residuos peligrosos y otros residuos que requieren de una atención especial..
 - ✓ Proyecto “Desarrollo de capacidades para catalizar acciones y compromisos a nivel nacional y mundial para reducir la contaminación por plásticos, incluyendo en el medio ambiente marino” – UNEP, se elaboró y gestionó la validación de los términos de referencia para la ejecución de servicios relacionados a la implementación del convenio como la elaboración de la Estrategia Nacional de Educación e Información Ambiental dirigida a la ciudadanía, en marco del Proyecto y la propuesta regulatoria o nuevos instrumentos regulatorios complementarios al marco actual sobre la gestión de plásticos, residuos marinos y minimización de la contaminación en el Perú.
 - ✓ Proyecto Residuos Plásticos en Áreas Remotas y Montañas, se adquirió materiales de promoción y merchandising para la implementación de las actividades de educación, que se realizarán en la ciudad de Huaraz, departamento de Áncash, en el marco de la implementación del proyecto, así



como de juegos educativos y materiales didácticos para sensibilizar a turistas y guías de montaña,

- ✓ Proyecto “Memorando de Entendimiento entre el Foro Económico Mundial y el Ministerio del Ambiente” ; se realizó el evento de presentación del estudio: “Análisis de equidad de género e inclusión social de la cadena de valor de los plásticos en el Perú”, se llevó a cabo el Festival: “Plástico Circular - Innovación y sostenibilidad” de la NPAP PERU: Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos del Perú; se realizó la Tercera reunión del Grupo de Líderes de la Plataforma Nacional de Acción sobre los plásticos en el Perú, donde se revisó la propuesta de Hoja de Ruta para los plásticos; se realizó la revisión del tercer entregable e informe final de la consultoría “Evaluación integral sobre la aplicación de los principios de economía circular a lo largo del ciclo de vida de los plásticos flexibles”.
- ✓ Iniciativa “Política Peruana de Plásticos y Asistencia Técnica” : Se realizó la revisión y actualización de las herramientas comunicacionales de difusión: Afiche, Página web y Guion de Video
- ✓ Proyecto “Promover la minimización de la generación de residuos plásticos y asegurar su gestión ambientalmente racional en el Perú, en cumplimiento del Convenio de Basilea”, se realizaron servicios para la implementación del proyecto.
- Se ha emitido 221 Documentos Resolutivos (45 programadas y 176 no programadas) relacionados con las solicitudes atendidas de autorizaciones de importación, tránsito y exportación de residuos sólidos, así como inscripciones, ampliaciones y modificaciones en el Registro de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos.
- Se realizó la 1ra inspección de 40 camiones compactadores para Arequipa y Tacna.

2.2 ÁREAS QUE NO TIENEN PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL MES DE MARZO 2025

En el mes de marzo las siguientes oficinas no tuvieron programación:

- DGEFA: Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
- DMGEI: Dirección de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero

2.3 ÁREAS QUE NO CUMPLIERON CON EL 100% DE LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS EN EL MES DE MARZO 2025

Las áreas que no lograron cumplir el 100% de las metas físicas programadas en el mes de marzo, son las siguientes:

Cuadro N° 5 Áreas que no cumplieron el 100% de las metas- marzo

ÁREA DEL MINAM	% PROM DE EJE
Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI	90.9%
UE 003 Gestión de la Calidad Ambiental-GICA	98.3%

Elaboración: OPM – OGPP



El detalle de las acciones pendientes de ejecutar en el mes de marzo es el siguiente:

Cuadro N° 6 Acciones no ejecutadas- MARZO

UNIDAD ORGANICA	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO		Justificación
			PROG	EJEC	
OGTI	Gestionar y monitorear los servicios de telecomunicaciones del MINAM	INFORME	1.00	0.00	No se logró realizar el informe de gestión y monitoreo de los servicios de telecomunicaciones del MINAM debido a demoras en los tiempos.
GICA	Obra Lambayeque 2453667	OBRA	1.00	0.83	No se culminó la obra dado que fue suspendida desde 27/02; cuenta con un acta de suspensión suscrita con fecha 17/03.

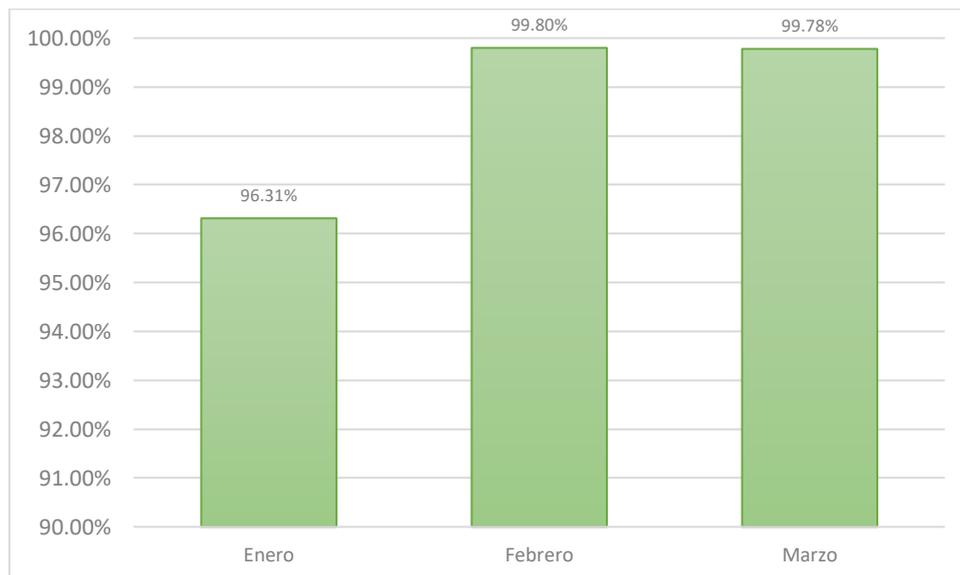
Fuente: POI MINAM

2.4 EJECUCIÓN PROMEDIO DEL MINAM POR MES

De acuerdo a la ejecución promedio mensual de las áreas del MINAM, se puede identificar que en el mes de marzo se ejecutó el 99.78% de las metas físicas de las acciones programadas.

A continuación, se visualiza como se han ido ejecutando mes a mes las metas físicas de acciones.

Gráfico N° 2: Ejecución promedio de metas físicas por mes del MINAM



3. SEGUIMIENTO ACUMULADO ANUAL AL MES DE MARZO A NIVEL DE ACCIONES

3.1 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS ANUALES AL MES DE MARZO 2025

En la ejecución física acumulada, se visualizará el promedio de ejecución que tiene cada órganos, programas y proyectos del MINAM frente a su programación anual. Se debe tener en cuenta que la programación física no necesariamente tiene un comportamiento homogéneo dado que su ejecución no está asociada a una ratio de crecimiento estándar, teniéndose por ejemplo acciones que presentan programación de metas en el último trimestre del año.



Finalmente, señalar que a través de este análisis se debe visualizar el acercamiento mensual al 100% de la ejecución física. En los siguientes cuadros se presenta la ejecución física acumulada en cuatro grupos:

- Despacho Ministerial y Tribunal de Solución de Controversias Ambientales
- Secretaría General
- Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
- Viceministerio de Gestión Ambiental

Cuadro N° 7 Metas físicas anuales acumuladas del DM y TSCA

ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
DM	0.93%	1.85%	16.67%
TSCA	0.00%	6.44%	12.88%
PROMEDIO DM	0.46%	4.15%	14.77%

Elaboración: OPM – OGPP

Cuadro N° 8 Metas físicas anuales acumuladas de Secretaría General

ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
SG	3.70%	8.42%	24.24%
OII	8.33%	10.42%	28.13%
OC	0.56%	1.11%	23.33%
OGDAC	6.41%	12.82%	23.08%
OGRH	1.23%	6.17%	25.93%
OGPP	5.56%	15.28%	22.50%
OPPMI	2.08%	6.94%	14.03%
OGCAI	0.83%	1.67%	5.00%
OPM	6.51%	11.72%	21.09%
OGA	6.59%	21.14%	24.32%
OA	25.83%	34.17%	42.50%
OF	6.20%	11.30%	30.28%
OGTI	3.24%	7.87%	19.44%
OGAJ	5.23%	10.35%	21.83%
OGASA	10.08%	18.00%	22.71%
PROMEDIO SG	6.16%	11.82%	23.23%

Elaboración: OPM – OGPP

Cuadro N° 9 Metas físicas anuales acumuladas del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
VMDERN	11.11%	30.56%	33.33%
DGCCD	0.00%	2.78%	11.11%
DACCD	0.00%	0.00%	4.17%
DMGEI	0.00%	2.22%	2.22%
DGEFA	0.00%	0.00%	3.13%
DEA	4.76%	4.76%	5.95%
DFA	0.00%	0.00%	0.00%
DMERNT	0.93%	4.63%	11.11%
DGOTGIRN	1.63%	10.23%	19.50%
DIOTGIRN	1.04%	1.74%	13.72%
DGDB	0.76%	1.52%	6.82%



ÓRGANOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
DRGB	0.27%	0.54%	1.61%
DCEE	0.48%	1.12%	4.49%
PEPENAR	2.78%	7.41%	13.89%
PNCB-UPP	8.61%	9.56%	13.83%
PNCB-AAF/UT	33.33%	33.33%	50.00%
PNCB-AGI	13.17%	15.53%	19.74%
PNCB-AMB	0.00%	2.00%	5.33%
PNCB-AAF	8.33%	11.67%	28.33%
PROMEDIO VMDERN	4.59%	7.35%	13.07%

Elaboración: OPM – OGPP

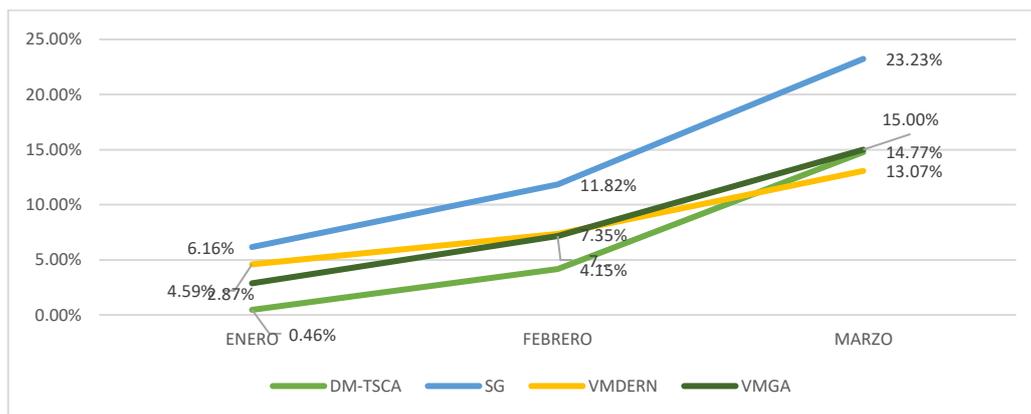
Cuadro N° 10 Metas físicas anuales acumuladas del Viceministerio de Gestión Ambiental

ÓRGANOS	ENERO	ENERO	MARZO
DGPIGA	1.67%	3.33%	5.00%
DPIGA	0.52%	13.54%	20.31%
DGEIA	0.76%	1.52%	6.36%
DGGRS	8.33%	16.67%	25.00%
DIGRSC	3.13%	6.25%	12.50%
DGMRS	5.83%	8.10%	13.69%
DEAARS	4.17%	8.33%	12.50%
DGCA	6.67%	18.33%	25.00%
DCCSQ	1.81%	5.12%	12.77%
DCAE	4.27%	9.76%	21.33%
DGECIA	1.67%	3.33%	35.00%
DIIIA	0.00%	0.00%	7.14%
DECA	0.52%	5.21%	13.54%
GICA	1.37%	3.11%	7.64%
VMGA	2.38%	4.76%	7.14%
PROMEDIO VMGA	2.87%	7.16%	15.00%

Elaboración: OPM – OGPP

En el siguiente gráfico se podrá apreciar la ejecución física anual acumulada del MINAM, a través del cual se visualizará que existe avance del cumplimiento de las metas físicas programadas para el año.

Gráfico N° 3: Ejecución Física promedio al mes de marzo





4. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES

El Ministerio del Ambiente cuenta con 178 actividades físicas programadas en las tres unidades ejecutoras a su cargo, teniéndose la siguiente distribución

Gráfico N° 4: Cantidad de Actividades por unidad Ejecutora

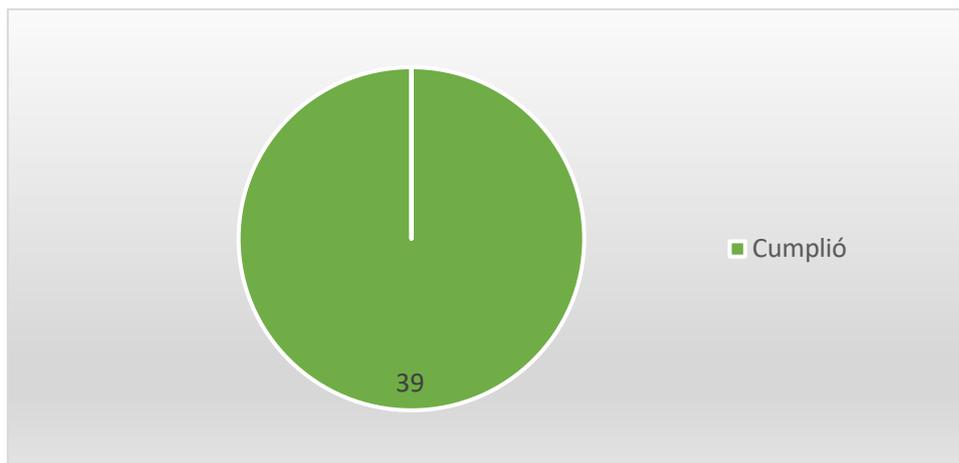


Para analizar el nivel de cumplimiento de actividades operativas, es importante estructurar el análisis en dos partes: el cumplimiento mensual y el acumulado al mes.

4.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL MES DE ANUAL 2025

Se han identificado todas las actividades operativas programadas para el mes de marzo en las unidades orgánicas, programas y proyectos de las ejecutoras del MINAM, con un total de ciento sesenta y cuatro metas físicas establecidas.

Gráfico N° 5 Cumplimiento de actividades programadas en el mes de MARZO



Las treinta y nueve actividades programadas en el mes de marzo alcanzaron la meta establecida. A continuación, se presenta el detalle en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 11 Ejecución Física por Actividad en el mes de marzo

N°	SIGLA	ACTIVIDAD	% EN EL MES
1	DCAE	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN CONTINUA DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE CALIDAD DEL AIRE	100%
2	DCAE	GESTIÓN DEL PROGRAMA	100%
3	DCAE	CONDUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ECOEFICIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	100%
4	DCCSQ	GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS	100%



N°	SIGLA	ACTIVIDAD	% EN EL MES
5	DGCA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA-DGCA	100%
6	DGDB	PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SOPORTE OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA	100%
7	DGECIA	GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	100%
8	DGOTGIRN	Gestión Técnica y de soporte a los procesos de ocupación ordenada y uso sostenible del territorio	100%
9	GICA	GESTION LEONCIO PRADO 2509786	100%
10	GICA	GESTION ADMINISTRATIVA JICA II 2282082	100%
11	GICA	GESTION ADMINISTRATIVA BID II 2282082 - PROGRAMA II	100%
12	GICA	GESTION 2523209 - KFW	100%
13	GICA	GESTION LAMBAYEQUE 2453667	100%
14	GICA	GESTION 2160590- FASE I	100%
15	OF	GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE FINANZAS	100%
16	OGA	2354347. RECUPERACION DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE SURI (RHEA PENNATA) EN LAS REGIONES PUNO, MOQUEGUA Y TACNA, Y EN EL ACR VILACOTA MAURE - DISTRITO DE TICACO - PROVINCIA DE TARATA - REGION TACNA	100%
17	OGA	2354216. RECUPERACION DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE PAVA ALIBLANCA (PENELOPE ALBIPENNIS) EN LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; LAS PROVINCIAS DE FERREÑAFE, LAMBAYEQUE Y CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE Y LAS PROVINCIAS DE MORR	100%
18	OGA	GESTIONAR Y MONITOREAR EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	100%
19	OGA	2443101: CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) PARQUE ECOLOGICO NACIONAL ANTONIO RAIMONDI DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	100%
20	OGAJ	ASESORAMIENTO JURIDICO LEGAL	100%
21	OGASA	FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO Y LA PREVENCION EN LA GESTION DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL	100%
22	OGDAC	CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	100%
23	OGPP	CONducir LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ASOCIADOS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS QUE COORDINA LA OGPP	100%
24	OGRH	CONducir LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100%
25	OGTI	Gestión de la Oficina General de Tecnología de la Información	100%
26	OII	GESTIONAR EL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL MINAM	100%
27	OPPMI	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO E INVERSIONES	100%
28	PEPENAR	ARTICULACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL PENAR COMO MODELO REPLICABLE DE CRECIMIENTO VERDE	100%
29	SG	COORDINACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE	100%
30	VMDERN	Gestión de las políticas en materias de Conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales, Diversidad Biológica, Cambio Climático y Desertificación	100%
31	VMGA	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	100%
32	PNCB-UPP	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383820	100%
33	PNCB-AGI	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS (5005933).	100%
34	PNCB-AAF	GESTION ADMINISTRATIVA - 5000003	100%
35	PNCB-UPP	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - 2383820	100%
36	DIGRSC	PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO NO MUNICIPAL	100%
37	DEAARS	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	100%
38	DGGRS	GESTION DEL PROGRAMA-DGGRS	100%
39	TSCA	RESOLVER LAS CONTROVERSIAS AMBIENTALES EN ÚLTIMA INSTANCIA	100%

Cabe mencionar que, las actividades del POI están compuestas por tareas y acciones que contribuyen de manera directa (cuando tienen la misma unidad de medida que la actividad) e indirecta (cuando tienen diferente unidad de medida que la actividad) a la



implementación de las mismas; es por eso que, si bien hay actividades que no alcanzaron la ejecución del 100%, en el mes en curso, no significa que hayan dejado de ejecutar las acciones que forman parte de estas actividades.

4.2 NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO AL MES DE MARZO 2025

Desde el inicio del año hasta el mes de marzo se ha ejecutado el 100% de las metas programadas.

Cuadro N° 12 Avance de Ejecución física al mes de marzo

MINAM	AVANCE FÍSICO AL MES
UE 001 MINISTERIO DEL AMBIENTE	100.0%
UE 002 PROGRAMA NACIONAL DE BOSQUES	100.0%
UE 003 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	98.6%
PROMEDIO MINAM	99.78%

Cuadro N° 13 Actividades no ejecutadas por Actividad al mes de marzo

UO	ACTIVIDAD	UM	AL MES DE MARZO		COMENTARIO
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
GICA	Obra Lambayeque 2453667	OBRA	1.00	0.83	Se justifico en el presente informe

La actividad de Implementación de mecanismos e instrumentos técnicos y financieros a cargo de PNCB que tenía déficit de cumplimiento en el mes de enero fue cumplida y superada en el mes de febrero, por eso no figura como pendiente en este informe.